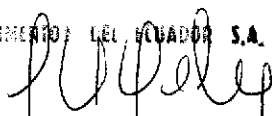


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOALIMENTOS DEL ECUADOR S. A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015.-

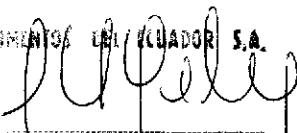
En el cantón de Guayaquil, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en Urdesa Central, Bálsamos 110 y Víctor Emilio Estrada, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EXPOALIMENTOS DEL ECUADOR S. A.** con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. Juan Manuel Gonzalez Guevara, por sus propios y personales derechos, en calidad de propietario de cuatrocientas (100.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** La compañía panameña Importadora de Alimentos del Sur S.A. representada por el Sr. Jonathan Aboujokh Suarez, por sus propios y personales derechos, en calidad de propietario de cuatrocientas (100.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario, el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, los resultados generados y su destino, todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2014. Actúa como Presidente Ad-Hoc, el señor Juan Manuel Gonzalez Guevara, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Mayra Priscila Bustamante Alvarado. La secretaria Ad-Hoc con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de las cuales se tomaron, por unanimidad, la siguiente decisión: **PUNTO ÚNICO:** El Presidente Ad-Hoc dio lectura a los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, informes que fueron aprobados por la junta general además se deja expresa constancia que el Comisario ha sido ratificado en sus gestiones por la junta. Acto seguido dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del 2014, manifestando que la compañía en dicho ejercicio económico generó utilidades. La junta general resolvió aprobar de manera unánime el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del 2014, adicional la junta general decidió no distribuir los dividendos correspondientes al período 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de la cual se reinstaló la

junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se dá por terminada la sesión a las diez y seis horas. De lo cual damos fe.-

LAPOR MENOR DEL ECUADOR S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Sr. Juan Manuel González Guevara
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Sra. Mayra Priscila Bustamante Alvarado
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LAPOR MENOR DEL ECUADOR S.A.

FIRMA AUTORIZADA
Sr. Juan Manuel González Guevara
PROPIETARIO - ACCIONISTA


Sr. Jonathan Aboujokh Suarez
PROPIETARIO - ACCIONISTA (R)